



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

En Montevideo, a los 21 días del mes de junio de dos mil veintidós en el local que ocupa la Escuela de Parteras, en sesión ordinaria de Comisión Directiva presidida por la Directora de la Escuela, Prof. Mag. Obst. Part. Eliana Martínez, asisten los siguientes integrantes: por el Orden Docente: Asist. Obst. Part. Estefani Troisi, Asist. Obst. Part. Carina Da Costa; por el Orden Estudiantil: Br. Sabrina de la Rosa, Br. Verónica Maciel; por el Orden de Egresados: Obst. Part. Lourdes Andrade.-----

Siendo la hora 14:04 inicia sesión

- 1. Visto** la aprobación de Acta del 24/05/22.
Considerando que no hay postura.
Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.
- 2. Visto** la aprobación de Acta del 07/06/22.
Considerando que no hay postura.
Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

Ingresa la Obst. Part. Patricia Chiazzaro y la Prof. Adj. Obst. Part. María Noel Barceló.

- 3.** La Comisión Directiva recibe a los integrantes del Proyecto Canal de Parto, Prof. Adj. Mag. Verónica Delbono en su rol de responsable, Prof. Adj. Mag. Sofia Ramos como co-responsable, Prof. Adj. Obst. Part. Kety Rodríguez, Ayte. Martín Mendoza y Ayte. Amaly Artigas para informar sobre el trabajo realizado.

El Proyecto surgió a partir de una iniciativa estudiantil, apoyado por la Dirección de la Escuela de Parteras, formando un equipo de trabajo con la Unidad de Apoyo a la Enseñanza y la encargada de Clínica Obstétrica.

El mismo fue financiado por la Comisión Sectorial de Enseñanza bajo la modalidad "Innovaciones Educativas en distintas modalidades de enseñanza", ejecutado en el período 2020-2022.

Los integrantes realizaron una presentación a través de un video explicativo sobre la implementación del Proyecto.

La Comisión Directiva felicita a los estudiantes por la iniciativa, al equipo que integra el Proyecto por todo el trabajo realizado y agradecen el material proporcionado.



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

4. **Visto** la solicitud de la Directora de la Escuela de Parteras de nombrar una integrante del Orden Docente para formar parte de la Comisión de Planificación Estratégica formada por el Consejo de Facultad de Medicina, integrada por referentes del Consejo, las Directoras de EUTM y Escuela de Parteras y los Asistentes Académicos del Decano.

Considerando que:

- dicha Comisión fue formada con el fin de trabajar en una reorganización de las carreras de Facultad de Medicina en vistas a la adaptación del nuevo Estatuto del Personal Docente.
- el mismo establece la necesidad de la adscripción de docentes a Unidades Académicas.
- en una asamblea interorden realizada, en donde se contó con la directora de EUTM se informa sobre las modificaciones que se deben realizarse y que dichas adaptaciones son exigidas por la UdelaR en el marco del Estatuto del Personal Docente.
- la Facultad de Medicina está conformada por Cátedras, Clínicas, Escuelas, Unidades e Institutos, siendo una estructura compleja donde se está trabajando y avanzando de a poco.
- las delegadas por el Orden Docente solicitan tratarlo en asamblea e informarlo a la Directora una vez sea designada la misma.

Se aguarda el nombramiento por parte del Orden Docente para que pueda ser designado, en el Consejo de facultad de Medicina.

5. **Se toma conocimiento** del Exp. N° 066/22, referente al informe presentado por la Dirección y Coordinación General, en relación a los cambios que se llevarán a cabo de la práctica Clínica a partir del 2023, reasignación de tareas a la Prof. Adj Obst. Part. Kety Rodríguez y designación de la Prof. Adj. Mag. Eliana Martínez como Docente G°3 de la Clínica Obstétrica del Centro Hospitalario Pereira Rossell, el cual se da lectura en sala.

Cabe destacar, que dichos cambios se realizaron tomando en cuenta la solicitud del Orden Docente y las inquietudes planteadas por el Orden Estudiantil.

6. **Visto** el Exp. N° 052/22, referente al Programa de Curso de Administración y Organización 2022.

Considerando que el Orden Estudiantil envió consideraciones a la Comisión de Carrera y ya fueron resueltas.

Se resuelve aprobar el Programa de Curso por unanimidad. (8 en 8)



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

- 7. Visto** el Exp. N° 053/22, referente al Programa de Curso de Puericultura y Perinatología I 2022.
Considerando que se realizaron las modificaciones solicitadas por el Orden Estudiantil.
Se resuelve aprobar el Programa de Curso por unanimidad. (8 en 8)
- 8. Visto** el Exp. N° 065/22, referente al Programa de Curso de Educación para la Salud 2022.
Considerando que el Orden Estudiantil solicita postergar el punto para tratarlo en asamblea.
Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.
- 9. Visto** el Exp. N° 051/22, referente a la solicitud de mesa especial de Medicina Legal presentada por la Lic. Rossana Ruiz Padilla.
Considerando que:
- se encuentra en trámite la reválida de su Título y para poder acceder a la misma es imprescindible que apruebe el Curso de Medicina Legal.
Se resuelve aprobar por unanimidad la solicitud y otorgarle una mesa especial de Medicina Legal a Rossana Ruiz Padilla. Se coordinará con el Departamento de Medicina Legal día y hora de la prueba. (8 en 8)
- 10. Visto** el Exp. N° 062/22, referente a la propuesta realizada por la Asist. Acad. Obst. Part. Natalia González de Curso electivo de Obstetricia en Comunidad II.
Considerando que:
- el Curso está dirigido a estudiantes del Area Salud.
- existen 10 cupos para realizar el mismo.
- no estará disponible para estudiantes de la carrera Obstetra Partera por formar parte de la currícula.
Se resuelve aprobar la realización del Curso electivo Obstetricia en Comunidad II por unanimidad. (8 en 8)
- 11. Visto** el Exp. N° 063/22, referente a la propuesta realizada por la Asist. Acad. Obst. Part. Natalia González de Curso electivo de Psicología Perinatal.
Considerando que:
- el Curso está dirigido a estudiantes del Area Salud.
- existen 10 cupos para realizar el Curso.
- no estará disponible para estudiantes de la carrera Obstetra Partera por formar parte de la currícula.



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

- el Curso inicia el día 02/08/22.

Se resuelve aprobar la realización del Curso electivo Psicología Perinatal por unanimidad. (8 en 8)

12. Visto el Exp. N° 064/22, referente a la propuesta realizada por la Asist. Acad. Obst. Part. Natalia González de Curso electivo Simulación en escenarios de Obstetricia y Partería.

Considerando que:

- el curso está dirigido a estudiantes de la Escuela de Parteras que tengan aprobado Clínica II y estudiantes del Area Salud que tengan aprobado o cursado el penúltimo año de la Carrera.

- existen 30 cupos para estudiantes de la Escuela de Parteras y 10 cupos para estudiantes del Area Salud.

- el Curso inicia el día 06/09/22.

Se resuelve aprobar la realización del Curso electivo Simulación en escenarios de Obstetricia y Partería por unanimidad. (8 en 8)

Siendo la hora 16:32 cierra la sesión.